CIRCULAR 65 DE 2022

(septiembre 27)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA:	DIRECTORES, EMBAJADORES, JEFES DE OFICINACONSULES, COORDINADORES
DE:	JOSE ANTONIO SALAZAR RAMIREZ
ASUNTO:	Solicitud Necesidades de Capacitación vigencia 2023

Estimados funcionarios:

Dando cumplimiento a los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para la implementación y desarrollo de planes de capacitación y formación de los empleados públicos, la Dirección de Talento Humano, ha dado inicio al diseño y estructuración del Plan Institucional de Capacitación 2023, cuyo objetivo principal será fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos de los funcionarios de la Entidad a través de la conformación de espacios de formación y capacitación.

Por lo anterior, de manera atenta les solicito la colaboración por parte de cada una de las dependencias a su cargo, con el diligenciamiento del formato GH-FO-97 "Identificación de necesidades de formación", cuyo propósito será la identificación de necesidades de capacitación requeridas para los diferentes equipos de trabajo. Para este ejercicio, será necesario involucrar a todos los miembros de cada dependencia, con el fin de asegurar la efectividad e idoneidad para los tramites posteriores que tengan lugar en el proceso de contratación.

Es importante resaltar que una vez se realice la priorización de estas solicitudes y sean notificadas las áreas respecto de la conformación de estos espacios formativos, la participación en el curso o seminario será de carácter imperativo, esto con el fin de generar un uso adecuado de los recursos públicos asignados y dar cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos a nivel administrativo, contractual y presupuestal.

Una vez completado, deberá ser enviado en formato Excel (editable) al correo electrónico laura.barragan@cancilleria.gov.co, información que es preciso recibir antes del 30 de octubre de 2022.

En caso de requerir asesoría adicional al respecto, el Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano estará disponible para atenderlo.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO SALAZAR RAMIREZ

Secretario General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)